



**Cámaras**



## **EXPOSICION DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN SINGAPUR Y MALASIA 2011**

**KUALA LUMPUR, 26 de julio; SINGAPUR, 28 de julio**

*El ICEX, las Oficinas Económica y Comercial de la Embajada de España en Kuala Lumpur y Singapur y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos lideran la organización de la EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS Y VINOS DE ESPAÑA EN MALASIA Y SINGAPUR 2011. Con esta actividad se busca apoyar y promocionar la distribución de alimentos y vinos españoles en estos mercados.*

### **1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL EVENTO**

*El objetivo de esta exposición es que las empresas españolas puedan contactar con importadores y distribuidores de Malasia y Singapur para introducirse o ampliar su distribución en este mercado.*

*Público objetivo: Importadores y distribuidores, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.*

### **2. ORGANIZADORES DEL EVENTO**

*La Oficina Comercial en cada país se encargará, junto con el ICEX y la Cámara de Comercio de BURGOS, del diseño, supervisión y control del evento.*

*Participan como Cámaras colaboradoras la Cámara de Comercio de Ciudad Real, La Rioja y Murcia. Las Cámaras colaboradoras de cada demarcación serán las interlocutoras con las empresas. En su defecto, las empresas se dirigirán a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos. Así pues, la Cámara correspondiente se encargará de recibir las solicitudes de participación, y la recaudación de las aportaciones de las empresas participantes, así como de la logística en España (envío de producto, recopilación de la información para el catálogo...).*

*En caso necesario, la logística y organización local del evento quedará en manos de una agencia especializada contratada para la ocasión.*

### **3. FECHAS, HORARIO Y LUGAR DEL EVENTO**

#### **MALASIA**

*La feria se celebrará en Kuala Lumpur, el martes 26 de julio de 2011*

#### **SINGAPUR**

*La feria se celebrará en Singapur, el jueves 28 de julio de 2011*



**Cámaras**



#### **4. NUMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES**

*El número de empresas participantes en este evento será de un mínimo de 30 y de un máximo de 40. En caso de inscribirse menos de 10 empresas de alimentos, se anularía la participación de la parte de alimentos.*

*Desde nuestra experiencia, un número mayor de empresas expositoras no supone un aumento en el número de visitantes y sí resta fuerza e impacto comercial a las empresas participantes.*

#### **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES.**

##### **5.1. Para todos los expositores, ya sean de vinos o de alimentos**

*Además de un evento comercial, esta Exposición es un acontecimiento de imagen y de relaciones públicas. Por ello las empresas que participen en ella deberán estar preparadas para la exportación y sus productos tener un nivel de calidad acorde con los criterios establecidos.*

*Compromiso de enviar una persona al evento con capacidad de decisión y conocimiento de sus productos (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...) con conocimiento del idioma del país o inglés. La Oficina no se ocupará de conseguir traducción.*

*Aceptación de las condiciones y plazos de entrega, de la aportación de las empresas, envío de material y producto, e información sobre la empresa y productos para el catálogo de la exposición establecidos por la Oficina. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión, sin tener derecho a la devolución de la cuota.*

*Capacidad exportadora y madurez comercial: es indispensable que las compañías participantes dispongan de material promocional adecuado (web y catálogos en inglés) de los productos que deseen presentar y capacidad exportadora.*

*Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de Trading: la participación debe ser directa.*

*El número máximo de referencias por mesa será de 8 productos.*

##### **5.2. Adicionales para los vinos que se presenten:**

*Los vinos que se presenten en la exposición deben superar el importe de 2€ ex Works.*

##### **5.3. Adicionales para los alimentos que se presenten:**

*Los productos presentados deberán ser productos "gourmet", entendiendo por ellos productos de muy alta calidad, con envase y etiquetado atractivos.*

*Los productos deberán ser de fabricación española exclusivamente.*

*No se podrán exhibir productos frescos (frutas ni verduras).*

*No se podrán exhibir productos congelados.*



**Cámaras**



## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE PARTICIPANTES.

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta:

Número máximo de participantes:

40 expositores en Malasia y Singapur. Tendrán preferencia aquellas empresas que no tengan distribución, así como las que demuestren una apuesta continuada y decidida por estos mercados. No se permitirá la participación en un solo país.

ICEX y la Oficina Comercial realizarán una selección final teniendo en cuenta:

- Representatividad de la muestra,
- Calidad de los productos,
- Valoración otorgada a los productos en guías nacionales y extranjeras,
- Web en inglés o en el idioma del país,
- Premios recibidos.
- Adaptación de la empresa y sus productos al mercado

Las empresas que no hayan sido seleccionadas formarán parte de una lista de espera.

## 7. CUOTA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIOS COMPRENDIDOS

La cuota de participación por empresa será de **850€**.

El importe será abonado a la Cámara de Comercio de Burgos una vez le sea confirmada su aceptación en esta acción, en un plazo no superior a una semana. El incumplimiento de este plazo es motivo de exclusión.

Esta cuota de participación incluye los siguientes servicios:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, platos, mesas...)
- Invitación personal a importadores, distribuidores, HORECA, periodistas y prescriptores.
- Actividades complementarias (visitas a puntos de venta, seminarios...etc), de las cuales se avisará a las empresas participantes en caso de que sea posible su participación.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía. Las Cámaras organizadoras se encargarán de la logística del transporte de los productos a exponer, poniéndose en contacto con las empresas participantes a estos efectos en su momento.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa. Consulte con la Cámara de Comercio de su demarcación para conocer la posible ayuda económica que concede por este apartado de gasto.

El resto de costes necesarios para el desarrollo de la actividad corren a cargo de ICEX.



**Cámaras**



## **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

*Las empresas interesadas deberán cumplimentar la solicitud adjunta y enviarla por e-mail (preferiblemente) o fax a la dirección de contacto correspondiente a la Cámara Colaboradora de su demarcación o en su defecto a la Cámara de Burgos, **antes del 18 de febrero de 2010.***

*Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos  
C/ San Carlos 1, 1º. 09003 Burgos, España  
Tfno. +34 947 25 74 20  
Fax. +34 947 26 36 26  
E-mail: [exterior@camaraburgos.com](mailto:exterior@camaraburgos.com)  
Persona de contacto: María San Millán*

*Pueden consultar los estudios de mercado realizados por las Oficinas Comerciales:*

*P. Alimentarios:*

*[http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449\\_5285064\\_5287111\\_4139408\\_SG,00.html](http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5285064_5287111_4139408_SG,00.html)*

*Vino:*

*[http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449\\_5285064\\_5287111\\_4399627\\_SG,00.html](http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_5285064_5287111_4399627_SG,00.html)*

*Los estudios de mercado disponibles van a ser actualizados o ampliados en próximos meses para que estén disponibles cara a la exposición. Se entregarán sin coste a los expositores.*

*Madrid, 31 de enero de 2011*